

ANEXO II

<p>COMUNIDADES ARAGONESAS EN EL EXTERIOR</p> <p><b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN - CONVOCATORIA 2024</b></p> <p>MODALIDAD B)</p> <p><b>LA ATENCIÓN ASISTENCIAL A SUS SOCIOS EN SITUACIÓN DE EXTREMA NECESIDAD</b></p>
---

**1. - DATOS DEL SOLICITANTE**

CASA O CENTRO DE ARAGÓN SOLICITANTE			CIF
DIRECCIÓN DEL CENTRO			
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	PAIS
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
PÁGINA WEB			

**2.- DATOS DEL REPRESENTANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
CARGO O REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA		

**3. MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

<input type="checkbox"/> <b>Mediante Sistema de Notificaciones Telemáticas del Gobierno de Aragón</b> , accesible en: <a href="http://mia.aragon.es">http://mia.aragon.es</a>			
<input type="checkbox"/> <b>Mediante correo postal a la siguiente dirección:</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	PAIS
TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO		



#### 4.- OBJETO DE LA SUBVENCIÓN

ACTUACIONES Y PERSONAS BENEFICIARIAS PARA LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

--

#### DATOS ECONÓMICOS DE LA SUBVENCIÓN

IMPORTE (Euros)

Presupuesto total 2024 destinado por la Casas o Centro a la ayuda asistencial en situaciones de extrema necesidad de sus personas asociadas
Importe de ayuda solicitado

#### DOCUMENTACION GENERAL QUE SE ADJUNTA

a) Descripción de la actividad, proyecto o programa para el que se solicita financiación.	<input type="checkbox"/>
b) Cuantía solicitada y presupuesto desglosado por conceptos	<input type="checkbox"/>
c) Copia de los documentos que acrediten la capacidad de representación de la persona que solicita la subvención, en su caso.	<input type="checkbox"/>
d) Declaración responsable ( <b>Anexo IV</b> ) en la que se hagan constar los siguientes extremos: 1º Si se ha solicitado o no alguna otra ayuda para la misma actuación o proyecto y, en su caso, si se ha concedido o no, indicando la cuantía y características de las ayudas y procedencia de las mismas. 2º Que no tiene deudas con la Administración concedente por reintegros de subvenciones y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón. 3º Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones o exclusiones previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones para acceder a la ayuda 4º Que cumple la legislación medioambiental, de transparencia, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBI, y de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo inclusivo. 5º Que no ha sido sancionado por infracción en materia laboral.	<input type="checkbox"/>
e) Declaración responsable del o la representante legal de la Casa o Centro de Aragón, en la que se haga constar si los impuestos indirectos (como el Impuesto sobre el Valor Añadido) son susceptibles o no de recuperación o compensación por la entidad beneficiaria y, en caso afirmativo, el porcentaje de recuperación o compensación previsto ( <b>Anexo IV</b> ).	<input type="checkbox"/>



## DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA MODALIDAD B) QUE SE ADJUNTA

f) Informe detallado sobre la situación de necesidad concreta y la actuación que se pretende realizar para dar respuesta a la misma.	<input type="checkbox"/>
g) Declaración responsable del representante legal de la Casa o Centro de Aragón en la que se hará constar el apoyo de la Casa o Centro de Aragón a la persona o personas asociadas en situación de necesidad y el compromiso de la Casa o Centro de Aragón para hacer efectiva la ayuda concedida y el apoyo a los interesados.	<input type="checkbox"/>
h) Certificado negativo de ingresos de ayudas de los Servicios Sociales correspondientes a nivel autonómico y a nivel local de la Administración de la correspondiente Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento en donde tenga su sede la Casa o Centro de Aragón, para Casas o Centros ubicados en España	<input type="checkbox"/>
i) Autorización para la consulta de datos de cada una de las personas beneficiarias de la atención asistencial ( <b>Anexo V</b> )	<input type="checkbox"/>



### **AUTORIZACIÓN**

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el servicio competente en materia de Comunidades Aragonesas en el Exterior PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos del interesado que sean necesarios para la resolución del expediente a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, para lo que se requiere su consentimiento expreso en los siguientes términos:

- Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias de la **AEAT** para percibir Ayudas y Subvenciones.

Por otra parte, los beneficiarios deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y no podrán tener deuda alguna pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón. La presentación de la solicitud para la concesión de subvenciones conllevará la autorización al órgano gestor para la consulta de dichos datos tanto de la Tesorería General de la Seguridad Social como ante los órganos de la Administración tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de los sistemas electrónicos habilitados al efecto. En caso de que el interesado no consintiera esta consulta, deberá indicarlo expresamente –no autorizando la consulta- y aportar los documentos acreditativos emitidos por los órganos correspondientes:

### **NO AUTORIZACIÓN**

- NO Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias con la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón) para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.
- NO Autorizo la consulta de datos de estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social (TGSS) para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.

En caso de no autorizar la consulta u oponerse a las mismas, deberá aportar los documentos pertinentes.

El solicitante queda enterado y conforme con las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las Casas y Centros de Aragón y a los miembros de las Comunidades Aragonesas en el Exterior aprobadas por Orden de 7 de julio de 2020, del Vicepresidente del Gobierno, y las normas que se señalan en la convocatoria para 2024 establecidas mediante Orden de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura por la que se convocan subvenciones destinadas a las Casas y Centros de Aragón en el Exterior, declara que son ciertos todos los datos manifestados y solicita la concesión de una subvención para la realización de actividades o programas relacionados con Aragón y la atención de gastos de funcionamiento durante el año 2024.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_ \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo.: \_\_\_\_\_  
(sello de la Casa o Centro de Aragón)

### **AVISO LEGAL**

El responsable del tratamiento de tus datos personales es:

LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA.

La finalidad de este tratamiento es:

Recogida de datos de carácter personal para la tramitación de las subvenciones a Comunidades Aragonesas en el Exterior. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da:

interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas,

a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace [https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=537](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=537)

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA,**

**GOBIERNO DE ARAGÓN**

EDIFICIO PIGNATELLI

Pº. Mª Agustín, 36.

50071 -- ZARAGOZA



## DATOS CUANTIFICABLES PARA LA VALORACIÓN DE LA SOLICITUD

NÚMERO DE PERSONAS ASOCIADAS EN EL CENTRO  
(nº total de personas asociadas, no unidad familiar)

NÚMERO DE PERSONAS A QUIENES VA DESTINADA LA AYUDA

### DETALLE DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA AYUDA

	APellidos y nombre	NIF /NIE	EDAD	SITUACIÓN NECESIDAD	CAPACIDAD ECONÓMICA	AUTORIZA TRATAMIENTO DATOS
1.						<input type="checkbox"/>
2.						<input type="checkbox"/>
3.						<input type="checkbox"/>
4.						<input type="checkbox"/>
5.						<input type="checkbox"/>
6.						<input type="checkbox"/>
7.						<input type="checkbox"/>
8.						<input type="checkbox"/>
9.						<input type="checkbox"/>
10.						<input type="checkbox"/>
11.						<input type="checkbox"/>
12.						<input type="checkbox"/>
13.						<input type="checkbox"/>
14.						<input type="checkbox"/>
15.						<input type="checkbox"/>
16.						<input type="checkbox"/>
17.						<input type="checkbox"/>
18.						<input type="checkbox"/>
19.						<input type="checkbox"/>
20.						<input type="checkbox"/>
21.						<input type="checkbox"/>



	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF /NIE	EDAD	SITUACIÓN NECESIDAD	CAPACIDAD ECONÓMICA	AUTORIZA TRATAMIENTO DATOS
22.						<input type="checkbox"/>
23.						<input type="checkbox"/>
24.						<input type="checkbox"/>
25.						<input type="checkbox"/>
26.						<input type="checkbox"/>
27.						<input type="checkbox"/>
28.						<input type="checkbox"/>
29.						<input type="checkbox"/>
30.						<input type="checkbox"/>
31.						<input type="checkbox"/>
32.						<input type="checkbox"/>
33.						<input type="checkbox"/>
34.						<input type="checkbox"/>
35.						<input type="checkbox"/>
36.						<input type="checkbox"/>
37.						<input type="checkbox"/>
38.						<input type="checkbox"/>
39.						<input type="checkbox"/>
40.						<input type="checkbox"/>
41.						<input type="checkbox"/>
42.						<input type="checkbox"/>
43.						<input type="checkbox"/>
44.						<input type="checkbox"/>
45.						<input type="checkbox"/>
46.						<input type="checkbox"/>
47.						<input type="checkbox"/>
48.						<input type="checkbox"/>
49.						<input type="checkbox"/>
50.						<input type="checkbox"/>